

INFORME DE REGULARIZACIÓN METROPOLITANA (IRM)

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2021-01-29 16:23

No. 737394

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C / R.U.C.: 1101902920
Nombre o razón social: OCHOA GONZAGA JULIA TERESA

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 568229
Geo clave: 170102220363029000
Clave catastral anterior: 31409 06 005 000 000 000
En derechos y acciones: SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 5290.49 m²
Área de construcción abierta: 0.00 m²
Área bruta total de construcción: 5290.49 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 5016.00 m²
Área gráfica: 3981.35 m²
Frente total: 251.96 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 501.60 m² [SU]
Zona Metropolitana: ELOY ALFARO
Parroquia: LA MENA
Barrio/Sector: S BARBARA CHILLO
Dependencia administrativa: Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)
Aplica a incremento de pisos:

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	TABIAZO	0		Oe10F
IRM	CALLE S/N	12		
SIREC-Q	ABDIAS	0		Oe11
SIREC-Q	MARAÑO	0		S27C

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: D3 (D203-80)
Lote mínimo: 200 m²
Frente mínimo: 10 m
COS total: 240 %
COS en planta baja: 80 %

PISOS

Altura: 12 m
Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 0 m
Lateral: 0 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU2) Residencial Urbano 2

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

SOLICITE REPLANTEO VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTA ADMINISTRACIÓN
CUALQUIER INTERVENCIÓN CONSTRUCTIVA DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN NOTARIZADA DE TODOS LOS
CONDOMINIOS

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Dirección Metropolitana de Catastros, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TÍTULO II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



		
<p>Guevara Albuja Luis Eduardo Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)</p>		
<p>© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Secretaria de Territorio Hábital y Vivienda 2011 - 2021</p>		

52
cinuenta y dos

PLANO

"SANTA BARBARA DE CHILLOGALLO"

REPRESENTANTE:



Firmado electrónicamente por:

**DAMARIZ
VIZUETE**

Damariz Asunción del Carmen Vizúete Toapanta
Cl. 0501482137

RESPONSABLE TECNICO:



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN GUILLERMO
SALGUERO VERDESOTO**

ARQ. FABIAN GUILLERMO SALGUERO V.
Cl. 1705289641
SENECYT: 1005-04-533405 MQ - 3733

51
Cincuenta y Uno

CONTIENE:

Levantamiento Planimetrico , cabida, georeferenciación del lote global, trama urbana, cuadro de áreas, secciones transversales, corte longitudinal, transversal y cronograma valorado

Ubicacion:

PICHINCHA
QUITO
PARROQUIA LA MENA
Calle Oe10F TABIAZO Y Calle S27C Rio
MARAVIÑO (Pública)
ADMINISTRACIÓN ELOY ALFARO

NUMERO DE PREDIO:

568229

CLAVE CATASTRAL:

31409 06 005

AREA LEVANTADA:

4949.74 m2

ESCALA:

1: 500

FECHA:

MARZO / 2022

LAMINA:

UNO

DE: 1

SELLOS MUNICIPALES

AÑOS
005
x

TE
79.85
75.40
53.76
35.12
29.06

Ja.

50
cinuenta

CD DE PLANO



Por un
Quito
Digno

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PLANO

Unidad Especial
REGULA
TU BARRIO

49

Cuarenta y Nueve

